

La recreación físico-deportiva y su tratamiento del cuerpo: un análisis crítico

Sport & Physical Recreation and its Treatment of the Body: A Critical Analysis

J. PERE MOLINA ALVENTOSA

Departamento de Educación Física y Deportiva
Universidad de Valencia

JAVIER VALENCIANO VALCÁRCCEL

Facultad de Educación de Toledo
Universidad de Castilla La Mancha

Correspondencia con autor

J. Pere Molina Alventosa
juan.p.molina@uv.es

Resumen

En este trabajo se realiza un análisis crítico de la recreación físico-deportiva a partir de su concepción y tratamiento del cuerpo. Para ello, se parte de la dimensión subjetiva del ocio y del sentido de la recreación físico-deportiva, así como del significado atribuido al cuerpo en las sociedades postmodernas. De esta manera, el análisis distingue dos concepciones básicas del cuerpo, 'el cuerpo como producto' y 'el cuerpo como experiencia', que derivan, respectivamente, en dos orientaciones de la recreación físico-deportiva: la utilitaria y la emancipadora. En unos comentarios finales, se cuestiona el posicionamiento de la profesión ante la recreación físico-deportiva como mercado emergente.

Palabras clave

Ocio; Recreación; Actividad física; Deporte; Cuerpo.

Abstract

Sport & Physical Recreation and its Treatment of the Body: A Critical Analysis

This paper aims a critical analysis of Sport & Physical Recreation from its conception and treatment of the body. The analysis starts from the subjective dimension of leisure, as well as the meaning of Sport & Physical Recreation and the conception of the body in postmodern societies. In this way, the analysis distinguishes two basic conception of the body: 'body as a product' and 'body as an experience', which lead towards two perspectives of Sport & Physical Recreation: the utilitarian and the emancipative. This paper also questions the position of the professionals in relation to Sport & Physical Recreation as an incipient labour market.

Key words

Leisure; Recreation; Physical Activity; Sport; Body.

Introducción

El ámbito de la recreación físico-deportiva se ha dinamizado significativamente durante los últimos años hasta convertirse en una de las principales opciones que la sociedad considera para el disfrute del tiempo libre. En principio, estas formas activas de ocio resultan beneficiosas para la población por cuanto ofrecen oportunidades para la interacción social, el entretenimiento, la realización personal o la experimentación de múltiples sensaciones placenteras, liberadoras, hedonistas... Sin discutir estos u otros presupuestos, muchas de las aportaciones en torno a la recreación físico-deportiva se han dirigido a la satisfacción de las demandas y a la expansión de la oferta de programas y actividades para ampliar el mercado y las posibilidades de negocio. Sin embargo, parece necesario afrontar e interpretar también la dimensión social de estas prácticas desde una perspectiva crítica.

Así, el propósito de este trabajo es descifrar las claves socio-culturales que influyen en la manera de entender y desarrollar la recreación físico-deportiva a partir de la concepción y tratamiento que se hace del cuerpo en sus programas y actividades. Para ello, en el primer apartado de este trabajo se clarifican las características del ocio y se define el ámbito de la recreación físico-deportiva. En el segundo apartado, se abordará la concepción del cuerpo, objeto básico de la recreación físico-deportiva, en las sociedades postmodernas. Las ideas desarrolladas en esa primera parte servirán de punto de partida para analizar, en tercer lugar, el tratamiento del cuerpo en el ámbito la recreación físico-deportiva. Y, por último, se concluye con unas reflexiones finales sobre el posicionamiento del sector profesional implicado ante el fenómeno analizado.

El ocio y la recreación físico-deportiva

El ocio y la recreación son dos términos muy relacionados que sirven como punto de partida del análisis que vamos a desarrollar en este trabajo. Su significado, características y sentido condicionan, en gran medida, muchas de las interpretaciones y reflexiones sobre el ámbito de la recreación físico-deportiva y su tratamiento del cuerpo. Por este motivo, aunque encontramos aportaciones que abundan en el marco conceptual de las actividades deportivo-recreativas (p.e. Hernández y Gallardo, 1994; Miranda y Camerino, 1996; Hernández, 2000), hemos preferido reconstruir estos dos conceptos desde las características que resultan clave para nuestro análisis.

En sentido amplio, el ocio es la forma de disfrutar del tiempo libre, elegida libremente y no supeditada a obligaciones de ningún tipo. Una de las definiciones clásicas de este término es la elaborada por Dumazedier (1971):

El ocio es un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede entregarse de manera completamente voluntaria, sea para descansar, sea para divertirse, sea para desarrollar su información o su formación desinteresada, su participación social voluntaria, tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales (p. 20).

Esta definición recoge tres funciones básicas del ocio como son el descanso, la diversión y el desarrollo personal, y cuatro propiedades fundamentales: personal, desinteresado, hedonista y liberador. Pero además de estas características debemos tener en cuenta, que el ocio es algo más que una parte del tiempo libre, es una realidad distinta, “una forma de ser”, como ya apuntó De Grazia (1966, p. XIX). Una idea también compartida por Lanfant (1972), al atribuir al ocio una cualidad subjetiva de la acción y del tiempo. Para esta autora, es este carácter subjetivo el que define al ocio, más que su ubicación dentro del tiempo libre o el tipo de actividad realizada. De este modo, el ocio se refugia en el universo de la subjetividad individual, convirtiéndose así en algo intemporal:

Lo que caracteriza el ocio no es el tiempo libre en tanto que marco temporal o soporte de la actividad, no es la actividad en sí misma, sino que es la relación que el individuo sostiene con la actividad (Lanfant, 1972, p. 261).

Esto no quiere decir que el ocio pueda manifestarse fuera del tiempo libre, sino que lo determinante del ocio

es su apreciación subjetiva. En este sentido, es aclaratoria la puntualización que hacen Ispizua y Monteagudo (1998) respecto a ambos conceptos:

El tiempo libre es la condición necesaria para que tenga lugar el ocio; es el marco en el que éste se desarrolla. Pero el ocio es una realidad diferente. Surge como consecuencia de una elección y uso voluntario y placentero del tiempo libre. El ocio supone llenar de sentido personal y/o social el tiempo libre a través de una acción libremente elegida y que no persigue fines utilitarios, sino que se lleva a cabo como fin en sí misma (p. 234).

Dentro de ese sentido personal y social del ocio, Cuenca (2004) diferencia entre una dirección negativa y otra positiva. La dirección negativa es la que incide insatisfactoriamente en el desarrollo humano, individual o social, y en ella se encuentra tanto el ocio nocivo como el ocio ausente. Por el contrario, la positiva es aquella que contribuye al desarrollo de las personas. Dentro de esta dirección, cabe diferenciar el ocio autotélico y el exotélico. Mientras en el primero los beneficios de desarrollo son individuales, al ser consecuencia de una vivencia subjetiva gratificante, en el ocio exotélico domina el carácter social, en cuanto que se persiguen objetivos relacionados con el servicio a la comunidad. Para este autor, el verdadero ocio se encuentra, en un sentido estricto, en el autotélico, pues es el único que se hace realidad en la vivencia de cada uno de nosotros.

Como vemos, las características del ocio no son físicas o tangibles, sino más bien, de orden subjetivo y están fuertemente influidas por el contexto cultural de las sociedades en que vivimos, de manera que lo determinante del ocio no es tanto el espacio, el tiempo o la actividad en la que tiene lugar como el significado personal y social del mismo.

No obstante, el ocio de las personas se materializa en una serie de actividades a las que nos entregamos durante nuestro tiempo libre, aunque como señalan Ispizua y Monteagudo (1998), la actividad no sea el ocio en sí mismo, sino la manifestación objetiva y cuantificable de éste. Estas actividades vendrían a constituir el soporte sobre el que el ocio, como apreciación subjetiva, se manifestaría. En nuestra opinión, es en ese espacio, como marco para la expresión del ocio, donde adquieren su significado las actividades recreativas, de modo que entendemos la recreación como el ámbito y conjunto de actividades especialmente orientadas al cultivo del ocio. En el caso de la recreación físico-deportiva, se trataría

de todas aquellas prácticas que, teniendo como protagonista al cuerpo y a su movimiento, estimulan una relación entre los practicantes y la actividad en sí misma placentera, desinteresada, liberadora y significativa en términos de realización personal. Pero además, en este trabajo, cuando hablamos de recreación físico-deportiva, nos referimos también al ámbito profesional, es decir, al sector de la profesión dedicado al desarrollo de programas y actividades físicas y deportivas orientadas al entretenimiento, disfrute y realización de quienes participan en ellas.

En principio, ésta es la esencia de la recreación físico-deportiva, aunque asociados a la propia práctica se encuentren otro tipo de resultados relacionados con la condición física, la salud o la estética. Sin embargo, podemos observar que, con demasiada frecuencia, esas otras bondades o propiedades asociadas a la práctica de la actividad físico-deportiva han desplazado el espíritu recreativo de la misma y se han convertido en su motivación principal. Estaríamos, entonces, ante una distorsión del sentido primigenio de la recreación físico-deportiva, que se habría puesto al servicio de otros intereses, inicialmente, secundarios.

En efecto, la recreación físico-deportiva como ámbito profesional se ha dirigido a las actividades físicas que cuidan, moldean, transforman, hacen disfrutar, sentir mejor o, incluso, llevan a rendir más el cuerpo de las personas. El cuerpo es el objeto básico sobre el que se asientan y desarrollan las actividades físico-deportivas recreativas, pero ¿cuál es ese cuerpo? ¿de qué cuerpo hablamos? Sabemos que el cuerpo ha tenido y tiene diferentes significados que el tiempo y la cultura se han encargado de construir (ver p. ej., Bourdieu, 1986; Martínez, 2004). La historia del cuerpo nos recuerda que ha sido objeto de muy distinta consideración y que igual que fue oscurecido y menospreciado en unos momentos, también ha sido ensalzado y glorificado en otros tiempos. Por eso es necesario preguntarnos por el significado del cuerpo en la actualidad, con lo que mejoraremos nuestra disposición para analizar y comprender las prácticas recreativas que lo tienen como protagonista.

El cuerpo como objeto de la recreación físico-deportiva

Para comenzar a resolver los interrogantes antes planteados advertiremos, en primer lugar, que el cuerpo representa la imagen de la persona y constituye la superficie del yo, la fachada desde la cual nos mostramos

al mundo. El cuerpo se convierte, como apunta Martínez (2004:140), en un “signo”, un “mensaje” que habla de su propietario, donde más importante que ser feliz y encontrarse bien consigo mismo es la proyección que uno tiene sobre los demás. En efecto, la atención que las nuevas formas de interacción social conceden a la presentación y representación de la imagen de uno mismo supone que, a través de nuestro cuerpo, transmitimos una serie de mensajes sobre nosotros mismos de una inusitada trascendencia (Varela y Álvarez-Uría, 1989).

La relevancia de la imagen corporal es tal que la interacción entre la percepción del propio cuerpo y la percepción que de él tienen los demás genera un dilema personal que tiende a reconducir la naturaleza y forma de nuestro cuerpo hacia los cánones establecidos por los medios de comunicación, el marketing y la publicidad o el criterio de los denominados ‘expertos’, que normalizan un determinado modo de entender, sentir, vivir y moldear el cuerpo.

Cuando la presión social rebasa la voluntad del individuo y éste mira y juzga a su cuerpo con el prisma definido por la cultura corporal dominante, es fácil que experimente una “vergüenza del cuerpo” (Vázquez, 2001, p. 10) y se enrolle en una inercia transformadora para aproximarlo a los patrones socialmente aceptados. Y todo ello, a través de un sutil mecanismo de control que se interioriza como propio. Como señala Barbero (2001):

La proliferación de discursos en torno al cuerpo sitúa en primer plano nuevos valores en los procesos de subjetivación. Por un lado, al glorificar la *apariencia*, se incita a las personas a tomar conciencia de la cualidad de su propia imagen, es decir, a evaluarse en una escala imaginaria (y real e, incluso, científica) de belleza, de esbeltez, juventud, firmeza, musculación, tono, etc. que se difunde por doquier (desde la imagería comercial a las tablas médicas de edad, altura y peso de venta en las farmacias). Por otro, y en consecuencia, obliga a activar procesos más o menos conscientes de vigilancia y autocontrol en los que, diluido el poder externo, cada sujeto se convierte en su propio evaluador y confesor (p. 25).

El valor simbólico del cuerpo lo convierte en una forma de capital donde, a través de diversas prácticas físicas, se le da una forma cultural que expresa una identidad y ubicación social (Shilling, 1993a; Trigueros, 2003; Barbero, 2005, 2006; Vicente, 2005). En la sociedad postmoderna actual, el cuerpo ya no marca sólo el estatus social, sino que se convierte en una expresión

de la personalidad individual, y pasa a concebirse como un proyecto que se debe desarrollar como parte de la propia identidad y donde su apariencia, tamaño y forma son aspectos modificables en función de un diseño previo (Shilling, 1993b). Así entendido, el cuerpo es un espacio donde se materializan múltiples opciones y elecciones que reflejan la tensión entre la identidad y la diferencia, pues entre las posibilidades también encontramos las que tienen que ver con la resistencia o, al menos, contestación al modelo corporal normalizado y que, con frecuencia, actúan como un dispositivo político de exclusión social (Vicente, 2005), cuando no son asimiladas por las modas y acaban incorporándose como opciones de la misma cultura corporal dominante a la que se enfrentaban.

Ese cuerpo al que se quiere llegar, el cuerpo deseado, tiene a su servicio una inagotable mercadotecnia de productos y servicios para su explotación. Los productos y servicios dirigidos al ajuste y mantenimiento corporal cada vez son más y más variados. El cuerpo como forma de inversión y signo social a la vez (Baudrillard, 1974), queda sometido a numerosas prácticas comerciales que tratan de proporcionarle la perfección física y la belleza (Brohm, 1993; Barbero, 1997; Lyon, 1999; Machado, 2004). Así lo explica Lyon (1999):

El cuerpo se ha convertido en la sede del estilo en la cultura postmoderna. Es plástico, maleable, objeto de alteraciones, mutaciones, mejoras. En una cultura del consumo el cuerpo puede ser moldeado para lograr el aspecto deseado. Del *piercing* de los jóvenes a la elaborada ornamentación y el esculpido de camaleones cosméticos como Michael Jackson o la bailarina francesa Orlan, que adopta los rasgos preferidos de una serie de figuras, el propio cuerpo es transformado y cincelado. Los cuerpos pueden ser 'mejorados' como en cualquier proceso industrial, bien en sus primeros momentos, con las tecnologías reproductivas, o más tarde, mediante la cirugía, los tratamientos hormonales o las aplicaciones químicas. El cuerpo puede presentarse en primer plano como lo esencial en la persona, el equivalente del yo (p. 124).

En ese cuerpo idealizado por la cultura postmoderna, la dimensión estética se erige como fundamento primordial. El cuerpo se entiende así como un objeto, una obra, que representa lo que queremos ser y cuyos estándares, expectativas y posibilidades de ajustes se encargan de establecer y promover multitud de profesionales, o como dicen Varela y Álvarez-Uría (1989, p. 145), “un puñado de diseñadores de cuerpos que detenta el mono-

polio de definir los límites de la normalidad corporal en las llamadas sociedades postindustriales”. La hegemonía de estos referentes estéticos es tal que genera la insatisfacción de las personas con sus propios cuerpos (Bordo, 1993; Barbero, 2006). El espejismo del cuerpo perfecto provoca descontento e incomodidad con los cuerpos que tenemos y desata el deseo de la transformación.

Despertar la necesidad hacia los productos y servicios para el modelado del cuerpo no resulta problemático cuando se ha definido el modelo de cuerpo deseado y se ha provocado la insatisfacción con el que se tiene. Pero al igual que el ocio, el cuerpo deseado también está condicionado por las pautas culturales del marco socio-económico en el que estamos inmersos. El cuerpo es una realidad biológica individual sobre la que se expresa una construcción social de carácter colectivo. Sobre esa realidad corporal individual se superpone una concepción colectiva del cuerpo. Cuando la dialéctica establecida tiende a ensombrecer la expresión individual, el individuo se somete a los designios que esa conciencia social ha convertido en hegemónicos (Machado, 2004). El cuerpo deja de ser una experiencia para convertirse en un producto. El cuerpo se concibe, en palabras de Vázquez (2001), “como un objeto para ofrecer a la mirada de los demás y no como un cuerpo vivido personalmente” (p. 11). El cuerpo como producto, el cuerpo deseado, se convierte en la finalidad prioritaria del yo: llegar a una determinada imagen corporal, mantenerla o variarla si así lo exigen los cambios en los patrones estéticos valorados y explotados socialmente.

Esa es la concepción del cuerpo imperante en la sociedad postmoderna y que, de alguna manera, subyace a cuantas actividades o ámbitos lo tienen como protagonista. Cabría plantearnos, por tanto, el significado y las repercusiones que esa manera de entender el cuerpo tiene en el ámbito de la recreación físico-deportiva. En nuestra opinión, se trata de una cuestión crucial porque, como dijimos, las actividades y programas de recreación físico-deportiva se dirigen al cuidado, moldeado, transformación, disfrute, bienestar o, incluso, rendimiento del cuerpo de las personas.

El tratamiento del cuerpo en el ámbito de la recreación físico-deportiva

La concepción del cuerpo como producto tiene como propósito la consecución temprana de determinados resultados corporales. En el ámbito de la recreación físi-

co-deportiva, esta exigencia se traduce en programas y actividades dirigidos a perder peso, reducir el perímetro de la cintura, eliminar la flacidez de alguna parte del cuerpo, incrementar el tono muscular, marcar la musculatura abdominal, redondear los glúteos, obtener una espalda más ancha, u otros objetivos similares, según los cánones consumistas que hombres y mujeres tienen, y que Barbero (2005, p. 46) identifica, de manera general, como el “esbelto-firme-y-sin-grasa *cuerpo 10 femenino*” y el de los nuevos hábitos y necesidades relativas al mantenimiento de una figura joven y atractiva del varón, recientemente incorporado al mercado estético de los cuidados corporales, a través del modelo “joven-guapo-y-tonificado *varón metrosexual*”.

Ahora bien, estas finalidades estéticas de la práctica físico-deportiva, ¿se corresponden con los valores intrínsecos de la recreación y el ocio? A lo sumo, podríamos admitir que una recreación de carácter utilitario se orientara hacia esos objetivos, pero difícilmente podríamos considerarlos prioritarios en el marco de unas actividades que pretendan explorar la dimensión subjetiva y liberadora del ocio que hemos subrayado.

El cuerpo como producto materializa multitud de opciones y elecciones para alcanzar el cuerpo deseado. Un cuerpo moldeado desde una ideología de la forma corporal apuntalada tanto por la publicidad, las modas u otras estrategias similares, como por el control autoimpuesto por las personas que asumen como normales unas ideas, creencias, valores, compromisos y prácticas corporales distorsionadas. Un autocontrol o autovigilancia que, en la mayoría de las ocasiones, se manifiesta en el consumismo de productos y servicios destinados a la obtención de una delimitada estética y belleza física del cuerpo. Como dice Brohm (1978):

El consumo masivo del cuerpo y de las mercancías corporales se ha convertido en uno de los modos institucionalizados de desublimación (...) Es la mixtificación mercantil. Las cualidades, los estados del hombre, son proyectados sobre las cosas sociales. Éstas pueden, recíprocamente, procurárselos a los individuos que las consumen, y este fenómeno es un aspecto del fetichismo de la mercancía.

La lógica generalizada de este asociacionismo mágico pretende que el conjunto de los objetos de consumo suministre todo lo que un individuo puede esperar en cuanto a felicidad, bienestar y salud. Las mercancías pueden proporcionar las satisfacciones negadas. A través de ellas, el cuerpo se desublima, particularmente Eros. La afirmación creciente del cuerpo alienado, manipulado, adminis-

trado a través de las mercancías, constituye la negación incesantemente acentuada, el rechazo permanente y cada vez más profundo del cuerpo auténtico. Este proceso es la expresión más escandalosa de la *reificación del cuerpo*. El cuerpo es tratado como una cosa en un universo de cosas (p. 78).

Si como hemos visto, el ocio es una cualidad subjetiva de la acción y el tiempo donde podemos expresar nuestra libertad, autonomía y gozo, enseguida advertiremos que el ocio tiene que ver con la vivencia del proceso, y no tanto con un producto deseado. Más aún en el caso de la recreación físico-deportiva, cuando muchos de los cambios corporales perseguidos pueden conseguirse de manera más o menos inmediata a través de otros medios que no tienen que ver con las actividades físico-deportivas como, por ejemplo, la cirugía estética. Esta desconexión del cuerpo como producto de las actividades físico-deportivas, además conlleva una incapacitación corporal, en cuanto que reduce la funcionalidad del cuerpo a la mera funcionalidad social derivada de su apariencia. Como recoge Barbero (2006):

Una de las características básicas de este *capital-corporal-apariencia* es que, en sí mismo, no tiene como propósito *hacer ni saber hacer nada*. Frente a otras formas de capital corporal que se expresan por su funcionalidad (...) esta nueva forma de capital corporal se define por todo lo contrario, por su mera presencia, por no tener que hacer nada salvo cuidarse a sí mismo. Es más incita a evitar la realización de cualquier tarea ya que puede ser dañina para la propia imagen (pp. 84-85).

Por todos estos motivos, a nuestro entender, el ámbito profesional de la recreación físico-deportiva no debiera orientarse hacia la transformación del cuerpo sino hacia la vivencia corporal de las personas, hacia la apreciación de ese universo de sensaciones, no sólo físicas, que se derivan de la práctica de las actividades físico-deportivas y hacia el disfrute del cuerpo y de su movimiento.

Debemos distinguir, pues, la recreación físico-deportiva utilitaria dirigida a la exterioridad corporal, a través de la construcción de cuerpos deseados, de la recreación emancipadora orientada hacia la interioridad corporal, al cuerpo como experiencia o proceso, cuya finalidad esencial es la vivencia y el gozo corporal en las actividades físico-deportivas, donde la relación que el individuo mantiene con la actividad le satisfaga por sí mis-

ma. Se trata de una recreación que no se preocupa por la “vergüenza corporal” porque no está planteada para rectificar los cuerpos, sino para disfrutar de la experiencia que ofrecen las actividades en sí mismas. Desde esta perspectiva, las personas participan en las actividades y programas animadas por la oportunidad de divertirse, de liberarse o de sentirse realizadas en ellas. Sus motivos no obedecen a los preceptos normalizadores y reguladores que pretenden uniformar la infinidad de cuerpos que habitan este ancho mundo. Mientras la recreación físico-deportiva emancipadora fomenta la participación desinteresada y hedonista, como hemos visto dos propiedades fundamentales del ocio, la recreación físico-deportiva utilitaria dirige sus objetivos hacia la transformación o sometimiento de los cuerpos, hacia la consecución de determinados logros corporales. Con todo, aunque los efectos sobre el cuerpo no son prioridad alguna de la recreación emancipadora, éstos pueden producirse como consecuencia de la participación en las actividades físico-deportivas recreativas.

Además de la diversión sin contraprestaciones, desde una recreación físico-deportiva emancipadora se acentúa la función de desarrollo personal, en el sentido de promover mayores grados de autonomía y libertad en sus participantes más allá de los cuerpos, usos y cuidados que proponen los mensajes publicitarios, las modas o los ‘expertos’, porque ¿qué autonomía y libertad existe cuando el individuo termina reivindicando como propio lo que el sistema le propone? De hecho, esto es lo que ocurre en la recreación físico-deportiva utilitaria cuando los participantes hacen suya una serie de supuestos que presiden y dirigen su práctica hacia los cuerpos socialmente aceptables, aquellos estéticamente correctos y aparentemente rebosantes de salud. Desde esta orientación de la recreación, la práctica físico-deportiva se convierte en una disciplina de los cuerpos que los moldea conforme a la perfección definida. Olvidado el sentido originario de la recreación, se produce la paradoja de que los individuos se someten durante su tiempo libre a obligaciones corporales asumidas, supuestamente, de forma voluntaria. Obligaciones corporales contrapuestas al fin esencial de la recreación, que consiste en propiciar el ocio de las personas, un ocio desinteresado y liberador, recordemos. Por el contrario, una recreación físico-deportiva emancipadora está interesada en abandonar el reino de la autorrepresión ‘libremente consentida’ y en favorecer la expresión de todos los cuerpos, en estimular la exploración de las posibilidades de disfrutar de éstos y de su movimiento liberándolos de uniformes

cosidos para cuerpos hipotéticos. Es así como pretende que cada cual se sienta a gusto con su propio cuerpo y no caiga preso en la obsesión por su transformación.

Reflexiones finales

El ámbito profesional de la recreación físico-deportiva ha de ser consciente de la perspectiva utilitaria y emancipadora y posicionarse ante las mismas. Las posibilidades son, básicamente, dos: coparticipar en el sistema que estimula la vorágine consumista de productos y servicios dedicados a los cuidados y perfección de los cuerpos o establecer una postura crítica ante ese fenómeno.

De momento, parece que el sector ha apostado por lo primero y de esta manera el mercado profesional y comercial se ha incrementado. El abanico de actividades ofertadas en los gimnasios u otros centros integrados de belleza, estética y deporte o en centros de ocio y turismo ha crecido sobremanera en los últimos años y, con ello, los puestos de trabajo. Paralelamente, se ha tejido otro suculento negocio en torno a la formación de los técnicos encargados de dinamizar novedosas ‘modalidades deportivas’ o alrededor de los equipamientos ‘necesarios’ para su práctica, al preverse desde sofisticadísimas máquinas o implementos hasta el más mínimo detalle de la indumentaria deportiva.

Pero deberíamos ser conscientes de que, al tiempo que se amplía el mercado laboral y aumenta el volumen de negocio en torno a la recreación físico-deportiva, nos convertimos en cómplices del resto de ‘expertos’ que preconizan un cuerpo ideal y la imperiosa necesidad de conseguirlo. En nuestra opinión, esto nos debería preocupar. Deberíamos recuperar la ética para la profesión y someter a sus principios el dilema planteado: ampliar el mercado de la recreación físico-deportiva y su actividad económica bajo supuestos, cuanto menos discutibles, o denunciar la espiral articulada para alienar a los cuerpos y convertirlos en consumidores compulsivos de productos y servicios de necesidad artificiosa. A poco que escudriñáramos esta disyuntiva, concluiríamos que el beneficio de las personas a las que se dirigen los programas de actividades físico-deportivas recreativas está por encima de un interés profesional perverso, que traiciona sus propios saberes. Pues sabemos, por ejemplo, que un cuerpo estéticamente perfecto, conforme a un patrón hegemónico y temporal, no es equivalente a un cuerpo saludable. Y que un cuerpo que se disfruta plenamente, con independencia de su forma, propor-

cióna más bienestar que un cuerpo que sufre o que se extenua para mantener la 'forma'. De esta manera, la apuesta debería reconducirse hacia la recreación físico-deportiva emancipadora, aquella que despierta los cuerpos para hacerlos disfrutar, aquella que los libera de autoimposiciones, aquella que estimula una relación de las personas con la actividad valiosa en sí misma, placentera, satisfactoria en términos de realización personal. Una recreación que da la espalda al montaje mercantilista de la recreación físico-deportiva utilitaria que pervierte el ocio de las personas haciéndolo impersonal, interesado y esclavizante.

Referencias bibliográficas

- Barbero, J. I. (1997). Cuerpo, cultura de consumo y educación física. En D. Ayora, J. Campos, J. Devis y A. Escartí (comps.), *Aportaciones al estudio de la actividad física y el deporte* (pp. 213-235). Valencia: Instituto Valenciano de Educación Física.
- Barbero, J. I. (2001). Cultura corporal: ¿tenemos algo que decir desde la Educación Física? *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 1, 18-36.
- Barbero, J. I. (2005). La escolarización del cuerpo: reflexiones en torno a la levedad de los valores del capital 'cuerpo' en educación física. *Revista Iberoamericana de Educación*, 39, 25-51.
- Barbero, J. I. (2006). Deporte y cultura: de la modernidad a los discursos posmodernos del cuerpo. *Educación Física y Deporte*, 25 (1), 69-93.
- Bordo, S. (1993). *Unbearable Weigh. Feminist, Western Culture and the Body*. Berkeley: University of California Press.
- Baudrillard, J. (1974). *La sociedad de consumo: sus mitos, sus estructuras*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Bourdieu, P. (1986). Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo. En F. Álvarez-Uría y J. Varela (eds.), *Materiales de sociología crítica* (pp. 183-194). Madrid: La Piqueta.
- Brohm, J. M. (1978). La civilización del cuerpo: sublimación y resublimación represiva. En Partisans (ed.), *Deporte, cultura y represión* (pp. 59-85). Barcelona: Gustavo Gili.
- Brohm, J. M. (1993). 13 Tesis sobre el cuerpo. En J. I. Barbero (ed.), *Materiales de sociología del deporte* (pp. 39-55). Madrid: La Piqueta.
- Cuenca, M. (2004). *Pedagogía del Ocio: Modelos y Propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- De Grazia, S. (1966). *Tiempo, trabajo y ocio*. Madrid: Tecnos.
- Dumazedier, J. (1971). Realidades del ocio e ideologías. En J. Dumazedier (coord.), *Ocio y sociedad de clases* (pp. 9-45). Barcelona: Fontanella.
- Hernández, M. y Gallardo, L. (1994). Marco conceptual: las actividades físico-deportivas recreativas. *Apunts. Educación Física y Deportes* (37), 58-67.
- Hernández, A. (2000). Acerca del ocio, del tiempo libre y de la animación sociocultural. *Lecturas de educación física y deportes. Revista digital*, 23 (<http://www.efdeportes.com/efd23/ocio.htm>, consulta 12 abril de 2007).
- Ispizua, M. y Monteagudo, M. J. (1998). Ocio y deporte en las edades del hombre. En M. García, N. Puig y F. Lagardera (comps.), *Sociología del deporte* (pp. 231-257). Madrid: Alianza.
- Lanfant, M. F. (1978). *Sociología del ocio*. Barcelona: Península.
- Lyon, D. (1999). *Postmodernidad*. Madrid: Alianza.
- Machado, R. (2004). Dilemas y paradojas del autogobierno del cuerpo. *Apunts. Educación Física y Deportes* (78), 33-40.
- Martínez, A. (2004). La construcción social del cuerpo. *Papers. Revista de Sociología*, 73, 127-152.
- Miranda, J. y Camerino, O. (1996). *La recreación y la animación deportiva. Sonrisa y esencia de nuestro tiempo*. Salamanca: Amarú.
- Shilling, C. (1993a). Cuerpo, escolarización y teoría social: el capital físico y la política de la enseñanza de la educación física. En J. I. Barbero (coord.), *II encuentro Unisport sobre sociología deportiva: investigación alternativa en educación física* (pp.93-107). Málaga: Unisport.
- Shilling, C. (1993b). *The social body and social theory*. Londres: SAGE & TCS.
- Trigueros, C. (2003). Aspectos ludicoculturales en la concepción del cuerpo. *Apunts. Educación Física y Deportes* (72), 14-20.
- Varela, J. y Álvarez-Uría, F. (1989). *Sujetos frágiles. Ensayos de sociología de la desviación*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Vázquez, B. (2001). Los valores corporales y la Educación Física: hacia una reconceptualización de la Educación Física. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 1, 7-17.
- Vicente, M. (2005). El cuerpo de la educación física: dialéctica de la diferencia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 39, 53-72.